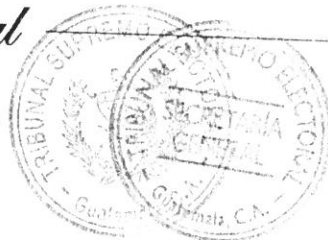




EXPEDIENTES Nos. 795-2014 y R-952-2014
ACUERDO No. 199-2014

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 199-2014
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que los señores José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México y Daniel Zovatto, Director del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral –IDEA Internacional–, en nota de fecha 26 de mayo de 2014, formulan cordial invitación para que un representante de este Tribunal, participe en la VI Conferencia cuyo tema central será “La Justicia Electoral como Garante de la Integridad de las Elecciones”, que se llevará a cabo en Cancún, México, del 27 al 30 de agosto del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, el señor Alberto Guevara Castro, Coordinador de Relaciones con Organismos Electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en correo electrónico de fecha 10 de abril de 2014, invita al segundo Diálogo Internacional por la Ética Judicial Electoral, que se llevará a cabo en Cancún Quintana Roo, México, paralelamente a la VI Conferencia Iberoamericana de Justicia Electoral, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las invitaciones relacionadas en la parte considerativa del presente Acuerdo;

ARTÍCULO 2º: Designar al Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Vocal IV de este Tribunal, para que participe en la VI Conferencia Iberoamericana de Justicia Electoral y en el segundo Diálogo Internacional por la Ética Judicial Electoral, que se llevarán a cabo en Cancún Quintana Roo, México, del 27 al 30 de agosto del presente año;

ARTÍCULO 3º: Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el “Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral”, erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Vocal IV de este Organismo Electoral, del 27 al 30 de agosto 2014;

ARTÍCULO 4º. Integrar el Tribunal, del 27 al 30 de agosto del año en curso, como a continuación se indica:

PRESIDENTE: Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
VOCAL I: Lic. Julio René Solórzano Barrios
VOCAL II: Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
VOCAL III: Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
VOCAL IV: Lic. Estuardo Gamalero Cordero




EXPEDIENTES Nos. 795-2014 y R-952-2014
ACUERDO No. 199-2014

Tribunal Supremo Electoral

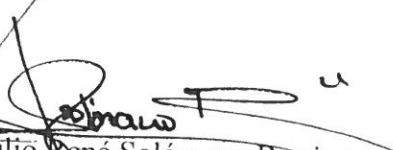
ARTÍCULO 5º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

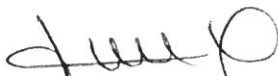
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de agosto de dos mil catorce.


COMUNÍQUESE:



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente



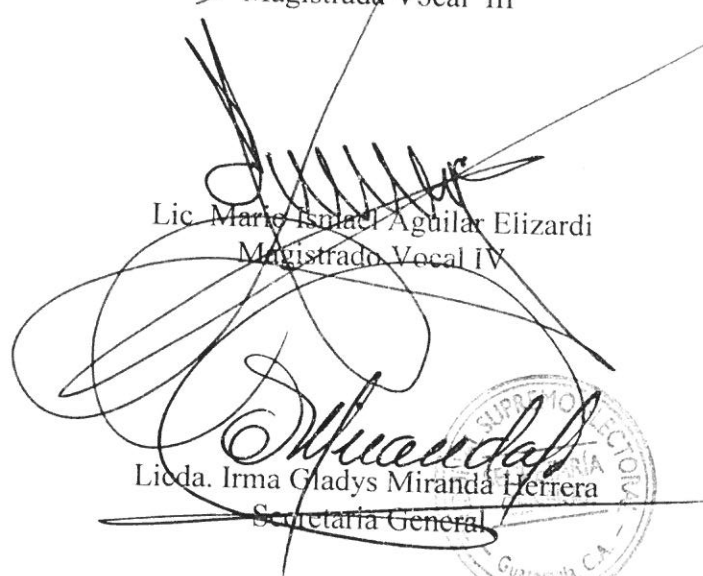

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Israel Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General

